ACTA EXTENDIDA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA IQUIQUE, 23 de mayo de 2024. SESIÓN N° 02/2024

En modalidad hibrida, esto es, presencial en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Base Iquique y virtual a través de plataformas Zoom, el día 23/05/2024, entre las 09:30 y 14:30 horas, se realizó la primera sesión extraordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina Española de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. La reunión fue presidida por la Sra. Karen Guissen Silva presidenta del Comité de Manejo (Res. Ex. N°00102/2024). El registro de asistencia se adjunta a la presente. Se inicia la sesión con un quorum de 10 representantes de un total de 12.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

✓ Los aspectos logísticos estuvieron a cargo de la consultora CESSO. Toma nota, Carlos Tapia Jopia.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

REGION	CARGO	INTEGRANTE	23/05/2024
Región de Arica y Parinacota	Sector pesquero artesanal Titular	Sr. José Luis Martínez Venegas	Рр
	Sector pesquero artesanal Suplente	Sr. Guido Alexis Rojas Tapia	Рр
	Sector pesquero artesanal Titular	Sr. José Martín de la Vega Bustamante	Pv
	Sector pesquero artesanal Titular	Sr. Arturo Eduardo Molina Focacci	А
	Sector pesquero artesanal Suplente	Sr. Juan Elizaldo Cautivo Valdés	А
Región de Tarapacá	Sector pesquero artesanal Titular	Sr. Francisco Fernando Hernández Palacios	Pv
	Sector pesquero artesanal Suplente	Sr. Vicente José Saavedra Muñoz	А
Región de Antofagasta	Sector pesquero artesanal Titular	Sr. Héctor Vittorio Villalobos Gaete	А
	Sector pesquero artesanal Suplente	Sr. Cristian José Ramos Fernández	Рр
	Sector pesquero artesanal Titular	Sr. Andrés Elías Ramos Fernández	Рр
	Sector pesquero artesanal Suplente	Sr. Salomón Elías Ramos Guerra	А
	Sector pesquero industrial Titular	Sr. Adolfo Lorenzo Carvajal Salgado	Рр

REGION	CARGO	INTEGRANTE	23/05/2024
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Sector pesquero industrial Suplente	Sr. Ernesto Martín Bustillos Araya	А
	Sector pesquero industrial Titular	Sr. Miguel Ángel Escobar Silva	Рр
	Sector pesquero industrial Suplente	Sr. Miguel Segundo Ahumada Montaño	А
	Sector pesquero industrial Titular	Sr. Carlos Alfredo Merino Pinochet	Рр
	Sector pesquero industrial Suplente	Sr. Manuel Valentín Guajardo Torres	Рр
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Sector plantas de proceso Titular	Sr. Pedro Orlando Moreno Rodríguez	А
	Sector plantas de proceso Suplente	Sr. Carlos Francisco Chavarini Vega	А

REPRESENTACIÓN SECTOR PÚBLICO	CARGO	INTEGRANTE	23/05/2024
Sector pesquero industrial Titular	Subpesca Titular	Sra. Karen Guissen Silva	Рр
Sector pesquero industrial Suplente	Subpesca suplente	Sr. Víctor Espejo	Pv
	Sernapesca Titular	Sr. Cristian Espinoza	Pv
	Sernapesca suplente	Sr. Nelson Iturra	Рр

Invitados

Nombre	Institución	23/05/2024
Juan Carlos Villarroel	Subpesca	Рр
Cynthia Labarca	Sernapesca	Pv

P = Presencial

V = Virtual

A = Ausente

J = Justifica

(*) = Se retira antes del término de la sesión

Quorum

- Se inicia la sesión con un quorum de 10 representantes de un total de 12. Con una participación de 12 integrantes, donde 10 fueron presenciales y 4 virtuales; más 2 invitados.

3. AGENDA

- Proceso de renovación de integrantes del COMPLASE-ZN
- Manual de buenas prácticas
- Solicitud de disponibilidad de jurel

4. PALABRAS DE BIENVENIDA

La presidenta del COMPLASE-ZN, Sra. Karen Guissen, inicia la sesión a las 09:30 con las palabras de bienvenida a quienes asisten en forma presencial y a los que participan en forma virtual. Informa que la sesión ordinaria programada para los días 29 y 30 de mayo se suspende, ya que se realizará la presente sesión extraordinaria y probablemente otras sesiones durante las siguientes semanas para avanzar en al Manual de Buenas Prácticas, porque se han generado problemas en la zona, generando preocupación en autoridades locales, tales como el delegado presidencial y el seremi de economía.

Además, se debe avanzar en definiciones necesarias para la renovación de los integrantes del COMPLASE-ZN, ya que la vigencia de los actuales integrantes dura hasta el 7 de octubre, y el proceso de renovación toma alrededor de 4 meses.

5. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

Proceso de renovación de integrantes del COMPLASE-ZN

Se realiza una presentación por parte de la Subpesca donde se expone el contexto legal y normativo de los comités de manejo, su conformación y obligaciones, los criterios considerados en la elección anterior de los integrantes y la existencia en esta ocasión de la ley de equidad de género (Ley 21.370), que incorporó modificaciones a la ley general de pesca y acuicultura en materia de equidad de género. En relación con este último punto se explicó que se debe incorporar a mujeres en las postulaciones y en caso de no haber postulantes, se repetirá el proceso en dos ocasiones. Además, se indicó que las duplas que incluyan mujeres tendrán una mayor ponderación en los apoyos que reciban.

Se recalcó que es importante que las postulaciones se realicen cumpliendo todos los requisitos que se establecen en la resolución que emite la Subpesca, ya que muchas veces las postulaciones se caen por errores administrativos. Al respecto, se menciona que habrá difusión del proceso de renovación de los integrantes del comité de manejo y también los profesionales de la Dirección zonal prestarán apoyo aclarando dudas. No obstante, se aclara que los profesionales de Subpesca no pueden ayudar en el proceso de postulación mismo, el cual debe ser realizado por las partes interesadas.

En el caso de los postulantes de la pesca artesanal deben ser pescadores artesanales con RPA en los recursos de la pesquería de anchoveta y/o sardina española, ya que Contraloría emitió un dictamen donde se señaló que solo pueden postular y ocupar cargos de la pesca artesanal en un comité de manejo, pescadores artesanales.

Se plantea a los asistentes que es necesario definir si la exigencia de contar con RPA en la pesquería será tener "anchoveta y sardina española" o "anchoveta o sardina española"; decidiendo por consenso que se considerará para las postulaciones que tengan la pesquería de "anchoveta o de sardina española".

Luego se consulta a los asistentes sobre el número de cupos de la pesca artesanal que se considerará para el proceso de renovación, ya que actualmente se ocupan 6 cupos, pudiendo ser o 7 o menos. Al respecto, se decidió por consenso aumentar los cupos para la pesca artesanal a 7, distribuidos en 3 para la región de Arica y Parinacota, 1 para Tarapacá y 3 para Antofagasta.

Finalmente, respecto de la ponderación de los apoyos de la pesca artesanal, se acordó realizar una sesión extraordinaria el jueves 30 de mayo en jornada de la tarde de 14:00 a 18:00 h en modalidad híbrida, para definirlo en base al análisis de la estadística entregada por Sernapesca.

En relación con los criterios para ponderar los apoyos de la pesca industrial y las plantas de proceso, la Subpesca planteó que no tiene observaciones, por lo que se mantendría el criterio ocupado en el proceso anterior.

Manual de buenas prácticas

Antes de que se realice la presentación por parte de la Subpesca, se planteó la preocupación porque existe un plan de manejo en el cual se invirtió mucho tiempo para su elaboración, que contiene muchos de los temas que se abordan en las sesiones del comité de manejo, pero que no se revisa ni usa para definir el quehacer del COMPLASE-ZN, agregando que el plan de manejo debiese ser el documento que determine los lineamientos y guiar el trabajo del comité, y no estar trabajando en base a contingencias.

También, se planteó por parte de los representantes del sector privado que existe la percepción de que la pesquería está siendo administrada con poca información científica, siendo necesario que se realice una mayor inversión en investigación.

Finalmente, indicaron que es necesario hacer acciones de difusión y transferencia a todos los actores de la pesquería, de la información científica, de tal modo de ir educando a todo el sector, lo cual podría realizar mediante un taller o similar.

Sin embargo, se señala que las críticas vienen del propio sector pesquero, lo cual hace que esta situación sea aún más compleja.

Posteriormente, la Subpesca presentó una propuesta de protocolo de buenas prácticas que considera 6 puntos, correspondientes a:

- Resguardar procesos biológicos relevantes, desove y/o reclutamiento, para propender la conservación y el uso sustentable (pesca responsable) de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación del enfoque precautorio y enfoque ecosistémico. Fuera del periodo referencial donde se aplica la respectiva veda biológica.
- 2) Fuera del periodo referencial utilizar los criterios que gatillan la veda biológica formulados por el CCT-PP para activar cierres espacio temporales acotados, utilizando las zonas definidas por Sernapesca, sectorizadas por el CM.
- 3) Criterios para el establecimiento de cierre espacio temporal acotado, en función del % juveniles muestreados según subzona y en escala semanal. Considerando que el proceso biológico a cautelar se desarrolla en el tiempo desde un inicio, auge y apogeo
- 4) Información complementaria. Auto reporte de enmallamiento empírico por parte del armador y/o patrón de pesca, generando cierre de zonas en función del porcentaje de enmallamiento.
- 5) Sanción por capturar especies hidrobiológicas en período de veda, conforme a lo que establece Artículo 110 de la LGPA.
- 6) En un esquema de mejora continua evaluar la efectividad del Protocolo que complementa la veda biológica.

Esta propuesta busca proteger a los reclutas y dar viabilidad a la actividad, cerrando zonas acotadas y no toda la región, siendo este un incentivo para el sector.

Al respecto, los integrantes del COMPLASE-ZN plantearon observaciones a los porcentajes considerados, los periodos de cierre, el tamaño de las zonas (de la cuadrícula), el tiempo potencial que podrían estar sin operar y las sanciones; y también se planteó que sería conveniente que a las embarcaciones menores de 12 m de eslora se les exigiera posicionadores satelitales, debiendo evaluar si es factible desde el punto de vista legal.

En cuanto a la posibilidad de que las plantas no reciban la pesca cuando esta traiga ejemplares de talla baja, se planteó que, dado que existen contratos, las plantas se exponen a demandas.

Finalmente se acordó que la Subpesca comparta la propuesta de Protocolo de Buenas Prácticas con todos los integrantes del comité de manejo para su revisión, debiendo los integrantes del CM enviar por email las observaciones a más tardar el lunes 27 de mayo, para trabajarlas en la sesión del 30 de mayo.

Solicitud de disponibilidad de jurel

En relación con la solicitud realizada al Subsecretario de pesca y acuicultura por parte del sector pesquero artesanal, para apoyar la gestión ante China para comprar cuota de jurel, se indicó que había un compromiso del Subsecretario de responder por escrito, pero esa respuesta aun no llega.

Además, se indicó que, en relación con la revisión del porcentaje de fauna acompañante de jurel, eso es materia del comité de manejo de jurel y no del de anchoveta.

Finalmente, en la conversación generada entre los integrantes del COMPLASE-ZN se planteó que existía poca claridad respecto de quién debía hacer las consultas y gestiones, sugiriendo que la Subpesca debería servir de vínculo entre el oferente (países miembros de la OROP) y el comprador (la parte interesada de Chile).

En este contexto, se acordó que se realice una consulta a través de la Dirección Zonal al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, sobre la respuesta a las cartas enviadas el 11 y 18 de marzo, y 11 de abril, respecto de la compra de cuota de jurel a China; y además, que la Dirección Zonal solicite a Subpesca Central que realice la consulta a la OROP, respecto de la disponibilidad de cuota de jurel para venta, sin restringir la consulta solo a China.

6. ACUERDOS

- a) En relación con el proceso de renovación del COMPLASE-ZN se aprueba por consenso considerar para las postulaciones que tengan la pesquería de anchoveta o de sardina española.
- b) En relación con los cupos para la pesca artesanal se decide por 7 cupos, distribuidos en 3 para la región de Arica y Parinacota, 1 para Tarapacá y 3 para Antofagasta.
- c) Respecto de la ponderación de los apoyos de la pesca artesanal, se acuerda realizar una sesión extraordinaria el jueves 30 de mayo en jornada de la tarde de 14:00 a 18:00 h en modalidad híbrida, para definirlo en base al análisis de la estadística entregada por Sernapesca.

- d) Con respecto al Protocolo de Buenas Prácticas se acordó compartir la propuesta realizada por la Subpesca para revisión de los integrantes del CM y enviar por email las observaciones a más tardar el lunes 27 de mayo, para trabajarlas en la sesión del 30 de mayo.
- e) Se acuerda que se consulte a través de la Dirección Zonal al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, sobre la respuesta a las cartas enviadas el 11 y 18 de marzo, y 11 de abril, respecto de la compra de cuota de jurel a China.
- f) Se acuerda que la Dirección Zonal solicite a Subpesca Central que realice la consulta a la OROP, respecto de la disponibilidad de cuota de jurel para venta, sin restringir la consulta solo a China.
- g) Se aprueba el acta sintética de la sesión extraordinaria N°01/2024

La sesión finaliza a las 14:30 horas. Firma el acta la presidenta en representación de sus miembros.

Karen Guissen Silva

Presidenta Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina Española, Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

7. ANEXOS7.1 REGISTRO DE ASISTENCIA

Registro asistencia presencial



LISTADO DE ASISTENCIA

Sesión N ° 1 Extraordinaria del año 2024

Fecha de sesión: 23 de mayo 2024

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Zonal Iquique

REPRESENTANTE	REGIONES	CARGOS	FIRMA
José Luis Martínez Venegas	Artesanales Región de Arica y	Titular	500
Guido Alexis Rojas Tapia	Parinacota	Suplente	1
José Martín de la Vega Bustamante	Artesanales Región de Arica y Parinacota	Titular	virtual /
		Suplente	
Arturo Molina Focacci	Artesanales Región de Arica y Parinacota	Titular	
Juan Elizaldo Cautivo Valdés		Suplente	
Francisco Hernández Palacios	Artesanales Región de Tarapacá	Titular	Virtual
Vicente Saavedra Muñoz		Suplente	
Héctor Villalobos Gaete	Artesanales Región	Titular	111
Cristian Ramos Fernández	de Antofagasta	Suplente	and the second
Andrés Ramos Fernández	Artesanales Región de Antofagasta	Titular	1/0

Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.



Salomón Ramos Guerra		Suplente	
Adolfo Carvajal Salgado	INDUSTRIALES	Titular	
Ernesto Bustillos Araya	INDUSTRIALES	Suplente	1
Miguel Ángel Escobar Silva	INDUSTRIALES	Titular	/ho7]
Miguel Segundo Ahumada Montaño	INDUSTRIALES	Suplente	
Carlos Merino Pinochet	INDUSTRIALES	Titular	Q wes
Manuel Guajardo Torres	INDUSTRIALES	Suplente	wife
Pedro Moreno Rodríguez	PLANTAS DE	Titular	
Carlos Chavarini Vega	PROCESO	Suplente	

Servicios Públicos

REPRESENTANTE	REGIONES	CARGOS	FIRMA
Nelson Iturra Julio		SUPLENTIC Titular	of and
Cristian Espinoza Montenegro	SERNAPESCA	Suplente	1 vintare
Karen Guissen Silva	SUBPESCA	Titular	
Victor Espejo Briones	JUBPESCA	Suplente	Winty Vinty

Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.



En calidad de invitados participan las siguientes personas

NOMBRE	SECTOR/INSTITUCIÓN	FIRMA
SUAN (mlos V. LIAMOR	Subjective	Just 1
Cinthye LABARCA	SENHARSIE	VINTUAL

Registro asistencia virtual:



7.2 Presentaciones revisadas u otro material de trabajo

Estos documentos se adjuntan con esta acta.

- a) Presentación del Sr. Juan Carlos Villarroel, profesional de Subpesca. Nombre de la presentación: "Proceso de Renovación del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina Española Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta".
- b) Presentación del Sr. Víctor Espejo, profesional de Subpesca. Nombre de la presentación: "2024-05-23 Protocolo de buenas prácticas Anchoveta norte grande de Chile".